



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 05 de abril de 2019. ORDEN No.: OC/LG/0301/0025/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR **NIT**

BINARIO, S.A. DE C.V. **0614-211212-103-0**

LÍNEA: **0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD** **CLASIFICACIÓN:** **SERVICIOS**

N	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	86100000	54507	1	SERVICIO	<p>DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE SITIO WEB PARA DAR A CONOCER EL PROYECTO DEL COMPLEJO SAN JACINTO, QUE INCLUYE TODO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> * DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DEL SITIO WEB * INCLUYE: 1 DOMINIO .COM * HOSPEDAJE WEB POR 1 AÑO EN BLUEHOST PAQUETE WEB HOSTING PLUS * SITIO WEB REPONSIVOS OPTIMIZADO PARA MÓVIL, PC Y TABLET * 7 PÁGINAS DENTRO DEL SITIO (QUIENES SOMOS, BLOG, CONTACTENOS, POLÍTICAS DE PRIVACIDAD, SERVICIOS, GALERÍA) * OPTIMIZACIÓN INTERNA DE PÁGINA FRONTAL Y SERVICIOS PARA BUSCADORES (SEO INTERNO) * ENVÍO A MOTORES DE BÚSQUEDA E INTEGRACIÓN A REDES SOCIALES * 10 DIRECCIONES DE EMAIL PARA EL DOMINIO INCLUIDO * CERTIFICADO SSL INCLUIDO (SITIO SEGURO HTTPS) * GARANTÍA PARA EL SITIO WEB: SEIS MESES Y TRES MESES PARA LOS TICKETS DE SOPORTE TÉCNICO ILIMITADOS * TICKETS DE SOPORTE TÉCNICO ILIMITADOS <p>CONTACTO: LICENCIADO GUILLERMO GALVÁN, TELÉFONO: 7681-5159.</p>	NO APLICA	\$ 785.35	\$ 785.35

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) **\$ 785.35**

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 35/100 DÓLARES.

<p>JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE DISEÑO PARA SITIO WEB DEL PROYECTO COMPLEJO SAN JACINTO, EL CUAL PERMITIRÁ A LOS CIUDADANOS CONTAR CON ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO, ADEMÁS DE IMPLEMENTAR LA PRESENCIA EN LÍNEA DEL PROYECTO; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.</p>	REFERENCIA:	
	<p>SOLICITUD CÓDIGO:</p>	<p>LG/0301/0032/2019 (19-03-2019)</p>
	<p>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:</p>	<p>RA/LG/(SC)(S)/0025/2019</p>

CONDICIONES GENERALES

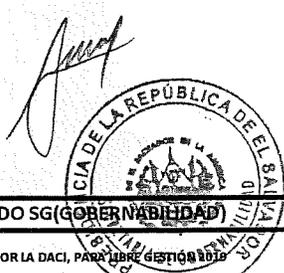
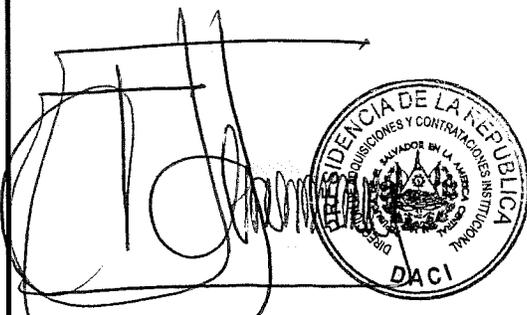
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS SEMANAS, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y A LA APROBACIÓN DEL SITIO WEB FINAL.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

				
DESIGNADO SG (GOBERNABILIDAD)	Vb. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE DESTINO		HECHO POR: <table border="1" data-bbox="1425 919 1559 976"> <tr> <td>MAP</td> </tr> <tr> <td> </td> </tr> </table>	MAP	
MAP				

REFERENCIA: OC/LG/0301/0025/2019